

QUINTERO, 20 DIC. 2017

VISTOS:

1. La Inscripción N° 183 Fs. 195 del 12.12.2001 de la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada, AGRUPACION CULTURAL GIRO, en el Registro Público de conformidad a la Ley N° 19.418;
2. La notificación a través del Ordinario N°002 de fecha 03.01.2002, de la I. Municipalidad de Quintero, informando que no existen observaciones para la constitución de la organización comunitaria de carácter funcional denominada, Agrupación Cultural Giro;
3. La carta recepcionada con fecha 19.12.2017, firmada por el socio Ricardo Ficher Jara RUT 10.392.594-0, que solicita la caducidad de la Organización Comunitaria Agrupación Cultural Giro, por disminución de socias desde su constitución y Registro de Inscripción;
4. La Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones posteriores;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PROCEDASE a la Caducación de la Personalidad Jurídica de la Organización Comunitaria Agrupación Cultural Giro, acogiéndose a lo señalado en el Artículo 9° Párrafo 1 de la Constitución; y en conformidad a lo expuesto por la Ley N°19.418, Título IV en sus Artículos 34° letra b) "Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la organización" y Artículo 35°, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Notifíquese a la Organización Comunitaria Agrupación Cultural Giro, los que podrán reclamar ante el Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso en un plazo de treinta días contado desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Agrupación Cultural Giro
- 2.- Oficina Comunal de Servicio de Registro Civil e Identificación, Quintero
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Dideco
- 6.- Carpeta de la organización
MCP/YGS/aja

YO Ricardo Fichter Jara

RUT [REDACTED] EN CALIDAD DE SOCIO/A DE LA

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA AGRUPACIÓN CULTURAL GIRO,

COMUNICO QUE EL NÚMERO DE SOCIOS HA DISMINUIDO EN UN 100 % DEL TOTAL QUE

CONSTITUYERON EL REGISTRO INICIAL, DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO

DE 15 años.

POR LO QUE SOLICITO CADUCAR SU PERSONALIDAD JURIDICA A PARTIR DE ESTA FECHA.

[REDACTED]



FIRMA

Quintero, 19 DE DICIEMBRE 2017

Art 35: Las juntas de vecinos y las demás organizaciones comunitarias se disolverán:

- Por incurrir en alguna de las causales de disolución previstas en los estatutos.
- Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la organización.
- Por caducidad de la personalidad jurídica, de acuerdo con lo establecido en el inciso quinto del Art. 8º. Si el depósito de documentos tiene algún tipo de observación, la junta de vecinas u organizaciones comunitarias tiene un plazo de 90 días, contado desde su notificación, para subsanarla, (Ley 19.418)



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 19-12-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°77166 con fecha 23-05-2013.
NOMBRE PJ : AGRUPACION CULTURAL GIRO
DOMICILIO : VILLA MANUTARA 62 QUINTERO
QUINTERO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 12-12-2001
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 07-01-2002
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	PARRA/HORMAZABAL/PEDRO
SECRETARIO	OJEDA/CUELLO/BRUNO
TESORERO	PADILLA/GONZALEZ/MELANI
1er DIRECTOR	NAVARRO/CODOCEC/CRISTIAN
2do DIRECTOR	TIRADO/CORTES/DIONISIO

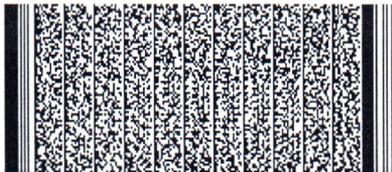
R.U.N.

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 07-01-2002 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 19 Diciembre 2017, 13:57.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
4288547097cd



500169699765

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 19-12-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°77166 con fecha 23-05-2013.
NOMBRE PJ : AGRUPACION CULTURAL GIRO
DOMICILIO : VILLA MANUTARA 62 QUINTERO
QUINTERO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 12-12-2001
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 19 Diciembre 2017, 13:58.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada